



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 218-23

Salta, 12 ABR 2023
Expediente N° 12.187/18

VISTO la nota presentada por la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación simple de la asignatura Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA, a partir del 06 de Diciembre de 2.022.

Que el motivo de la misma es haber asumido el cargo de Auxiliar Docente de Primera Regular, con dedicación simple en la misma asignatura.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 12/23, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación simple de la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 06-12-22.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/23 realizada el 21-03-23)

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, D.N.I. N° 32.805.270, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación simple de la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONOMICA REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, a partir del 06 de Diciembre de 2.022.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
img
mcia


Lic. NELIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa